



PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

Año Escolar 2026





Índice

Identificación del establecimiento	3
Introducción	4
Marco teórico	5
Objetivos del plan de formación ciudadana establecidos en la ley 20.911/2016	7
Taller de buenos ciudadanos	8
Acciones para realizar del PFC	21
Acciones para realizar del Centro de estudiantes	31



Identificación del establecimiento

Nombre	Escuela Básica Welcome School
RBD	9197-9
Dirección	Los Refugios 5274, Peñalolén
Dependencia	Particular Subvencionado
Matrícula 2022	670
Tipo de enseñanza	Educación prebásica y básica completa.
Grupo Socioeconómico	Medio Bajo
Cursos por nivel	2 , solo en pre kinder 1 nivel.
Cantidad de niños por curso	Promedio de 37 estudiantes
Cantidad de personal año 2025	73 trabajadores.
Colegio cuenta con	LEY SEP, Proyecto Enlaces, Biblioteca CRA, PAE, Departamento Psicosocial, Talleres extra programáticos, Asistente Social, Pie Página WEB, RRSS.
Proyecto de integración	: En todos los niveles.
IVE (Índice de Vulnerabilidad Educativa)	: 90.3 %



Introducción

El Plan de Formación Ciudadana en nuestro país, se enmarca en la Ley N.º 20.911, que establece la obligatoriedad de su implementación en todos los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, impulsado por el Ministerio de Educación (MINEDUC), surge como una respuesta a la necesidad de fortalecer la educación cívica y democrática en los estudiantes. Su objetivo principal es formar ciudadanos activos, críticos y responsables, con un fuerte compromiso con los valores democráticos, los derechos humanos y la participación en la vida pública.

La implementación de este plan responde a diversos desafíos sociales y educativos, como la baja participación electoral de los jóvenes, la desconfianza en las instituciones y la necesidad de fortalecer la convivencia democrática. A través de este plan, se busca que los estudiantes desarrollen habilidades para la reflexión, el diálogo y la resolución pacífica de conflictos, promoviendo una cultura de respeto y responsabilidad en la sociedad.

El Ministerio de Educación destaca que la formación ciudadana es esencial porque:

1. **Promueve la participación activa:** Fomenta que los estudiantes se involucren en su comunidad y comprendan la importancia de su rol en la sociedad.
2. **Fortalece los valores democráticos:** Ayuda a interiorizar principios como la justicia, la equidad y la tolerancia.
3. **Desarrolla el pensamiento crítico:** Prepara a los jóvenes para analizar y cuestionar la información, fortaleciendo su autonomía en la toma de decisiones.
4. **Contribuye a la convivencia escolar:** Mejora las relaciones entre estudiantes, docentes y la comunidad educativa en general.
5. **Responde a un mandato legal:** La Ley 20.911 establece que todos los establecimientos deben contar con un plan de formación ciudadana para sus estudiantes.

En conclusión, el Plan de Formación Ciudadana es una herramienta clave para fortalecer la democracia y la cohesión social en Chile, asegurando que las nuevas generaciones crezcan con una comprensión profunda de sus derechos y deberes como ciudadanos.



Marco Teórico

En el marco de la ley N° 20.911, se crea el plan de formación ciudadana, el cual dicta en su artículo único que “Los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir en los niveles de enseñanza parvularia, básica y media un Plan de Formación Ciudadana, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Asimismo, deberá propender a la formación de Ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social. En el caso de la educación parvularia, este plan se hará de acuerdo a las características particulares de este nivel y su contexto, por ejemplo, a través del juego.”

Desde una perspectiva pedagógica, la escuela cumple un rol fundamental en la formación de ciudadanos activos y comprometidos con su entorno. De acuerdo con autores como Paulo Freire (1970), la educación debe ser un medio para el desarrollo del pensamiento crítico y la transformación social. En este sentido, la educación ciudadana permite a los estudiantes:

- Comprender sus derechos y deberes como ciudadanos.
- Desarrollar habilidades de participación y deliberación democrática.
- Fortalecer la convivencia escolar mediante el respeto y la tolerancia.

Sumando visiones, hay diferentes enfoques teóricos que respaldan la necesidad de un Plan de Formación Ciudadana en la enseñanza básica, algunos de estos enfoques son:

Enfoque Democrático y Participativo

Autores como John Dewey (1916) sostienen que la educación debe centrarse en la experiencia y la participación activa de los estudiantes en su comunidad. Este enfoque refuerza la idea de que la democracia no solo debe ser enseñada, sino también practicada dentro del aula, permitiendo que los niños tomen decisiones y asuman responsabilidades.

Enfoque de Derechos Humanos

El enfoque basado en derechos humanos, respaldado por organismos como la UNESCO (2005), enfatiza la importancia de educar en el respeto y la dignidad humana. La escuela, en este sentido, se convierte en un espacio donde los estudiantes aprenden a reconocer y ejercer sus derechos, al mismo tiempo que respetan los de los demás.



Enfoque socio-crítico

Desde la teoría socio-crítica, Freire (1970) plantea que la educación debe ser un proceso de concienciación que permita a los estudiantes analizar críticamente su realidad y actuar en ella. En este marco, la formación ciudadana no solo implica conocer normas y leyes, sino también desarrollar una actitud reflexiva y transformadora frente a los desafíos sociales.

Teniendo en cuenta esto, nuestro establecimiento tiene la misión y visión que se complementan, la primera destaca el compromiso con una educación de calidad, inclusiva y equitativa, que aborda la diversidad y la no discriminación. Este enfoque se relaciona con el plan de formación ciudadana ministerial al fomentar una educación que promueva valores fundamentales como el respeto, la tolerancia y la igualdad. El plan de formación ciudadana también busca reducir desigualdades y promover una sociedad más justa, lo cual resuena directamente con la misión de asegurar el crecimiento intelectual, valórico y social de los estudiantes, sin importar su situación económica o su identidad.

Por otro lado, la visión del colegio busca formar estudiantes capaces de cumplir con los requerimientos del sistema educativo y actuar con principios y valores, también está en línea con los objetivos del plan de formación ciudadana. Este plan busca preparar a los estudiantes para participar activamente en la sociedad, ejerciendo sus derechos y responsabilidades de manera consciente. La visión resalta la importancia de que los estudiantes sean ciudadanos proactivos y responsables, con una actitud positiva, confiables y dotados de valores sólidos. El plan del MINEDUC tiene como uno de sus objetivos principales la formación de este tipo de ciudadanos, promoviendo la participación activa en la comunidad y el desarrollo de competencias cívicas.

En conclusión, la misión y visión de la escuela Welcome School están en sintonía con el plan de formación ciudadana del MINEDUC porque ambas buscan una educación integral que no solo se enfoque en el conocimiento académico, sino que también apunte a formar personas comprometidas, respetuosas, responsables y capacitadas para enfrentar los desafíos de un mundo globalizado, diverso y democrático.



Objetivos del plan de formación ciudadana establecidos en la ley 20.911/2016

- a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.



Taller de buenos ciudadanos

Para facilitar y poder cumplir con todos los objetivos que el plan de formación ciudadana que el MINEDUC nos solicita, nuestro establecimiento no solo realizará acciones sino posee una asignatura llamada “taller de buenos ciudadanos” la cual se imparte de tercero a octavo básico. A continuación, conceptos y temas a tratar en cada nivel que se consideran fundamentales para cumplir los objetivos del plan:

Tercero básico

1. Convivencia y Valores Democráticos

- Respeto y empatía: Comprender la importancia de respetar las opiniones y derechos de los demás.
- Normas y reglas: Reconocer la importancia de las normas en la vida escolar y social.
- Resolución pacífica de conflictos: Estrategias para resolver desacuerdos de manera dialogada.

2. Derechos y Deberes

- Derechos de los niños y niñas: Conocer la Convención sobre los Derechos del Niño.
- Deberes como estudiantes y ciudadanos: Importancia de cumplir responsabilidades en la familia y la escuela.

3. Identidad y Pertenencia

- Símbolos patrios y cultura nacional: Significado de la bandera, el escudo y el himno nacional.
- Diversidad cultural: Valoración de las distintas culturas presentes en Chile.

4. Participación y Democracia

- Elección de representantes: Concepto de votación y toma de decisiones en la escuela.
- Trabajo en equipo y colaboración: Fomentar el diálogo y la cooperación en actividades escolares.

5. Medioambiente y Comunidad

- Cuidado del entorno: Responsabilidad con el medioambiente y la comunidad.
- Solidaridad y ayuda mutua: Importancia de colaborar con quienes lo necesitan.

Cuarto Básico

1. Derechos y Deberes de los Ciudadanos

- Derechos fundamentales: Conocer derechos como la educación, la salud y la protección.
- Deberes ciudadanos: Responsabilidad en el cumplimiento de normas y respeto a los demás.
- Constitución y leyes básicas: Comprender que las normas rigen la convivencia en el país.

2. Democracia y Participación

- Elecciones y representación: Concepto de votación, elecciones escolares y cargos representativos.
- Participación en la comunidad: Formas en que los niños pueden aportar a su entorno.
- El gobierno local y nacional: Función del alcalde, concejales, presidente y ministros.

3. Convivencia y Resolución de Conflictos

- Respeto y tolerancia: Aceptación de la diversidad y la importancia del diálogo.
- Empatía y trabajo en equipo: Estrategias para mejorar la convivencia escolar.
- Resolución pacífica de conflictos: Técnicas para manejar desacuerdos de forma justa.

4. Identidad y Cultura

- Diversidad cultural en Chile: Pueblos originarios y tradiciones nacionales.
- Símbolos y patrimonio nacional: Importancia de cuidar y valorar la identidad chilena.

5. Medioambiente y Comunidad

- Cuidado del entorno y recursos naturales: Responsabilidad con la naturaleza.
- Trabajo colaborativo en la comunidad: Cómo ayudar y participar en proyectos locales.

Quinto básico

1. Derechos y responsabilidades

- **Derechos Humanos:** Conocer los derechos básicos de todas las personas, como el derecho a la educación, a la salud, a la libertad de expresión, entre otros.
- **Responsabilidad y cumplimiento de normas:** Reflexionar sobre las responsabilidades individuales y colectivas dentro de la comunidad escolar y la sociedad.
- **Igualdad y no discriminación:** Promover la comprensión de la igualdad de todas las personas, sin importar su género, etnia, religión, orientación sexual, etc.

2. Democracia y participación

- **Democracia:** Introducción al concepto de democracia, el voto y la importancia de la participación en la toma de decisiones.
- **Participación ciudadana:** Reflexión sobre cómo los ciudadanos pueden influir en su comunidad, ya sea mediante la participación en votaciones, proyectos comunitarios, o en la toma de decisiones dentro de la escuela.
- **Normas y reglas de convivencia:** Conocer las reglas de convivencia dentro de la escuela y cómo estas ayudan a mantener un ambiente armonioso.

3. Valor de la diversidad

- **Respeto por la diversidad cultural:** Comprender y valorar las diferencias culturales, sociales y personales, promoviendo la tolerancia y el respeto mutuo.
- **Resolución pacífica de conflictos:** Desarrollar habilidades para resolver conflictos de manera pacífica y respetuosa, utilizando el diálogo y el entendimiento.

4. Identidad y pertenencia

- Identidad nacional y global: Reflexionar sobre la identidad nacional y cómo los estudiantes pueden ser ciudadanos responsables en su comunidad local y global.
- Patrimonio cultural: Conocer el patrimonio cultural, tanto nacional como local, y su importancia para la identidad de los pueblos.

5. Educación cívica y ética

- Valores cívicos: Promover los valores de respeto, responsabilidad, solidaridad, honestidad y justicia.
- Ética en la toma de decisiones: Reflexionar sobre la ética en las decisiones cotidianas y el impacto de esas decisiones en los demás.

6. Educación para la convivencia

- Cooperación y trabajo en equipo: Fomentar el trabajo en equipo y la cooperación como herramientas para resolver problemas en grupo y fortalecer las relaciones interpersonales.
- Prevención del bullying y acoso escolar: Sensibilizar a los estudiantes sobre los efectos del bullying y cómo prevenirlo, promoviendo una cultura de respeto y empatía.

7. Participación en la vida escolar

- Consejos escolares y otras instancias de participación: Fomentar la participación activa de los estudiantes en consejos de curso, y otras instancias de participación en la toma de decisiones dentro de la escuela.
- Iniciativas de acción social: Desarrollar actividades que permitan a los estudiantes involucrarse en acciones que beneficien a su comunidad, como proyectos de voluntariado.

Sexto básico

1. Democracia y Participación

- Democracia participativa: Profundizar en la democracia y cómo los ciudadanos ejercen su poder, destacando la importancia de la participación activa no solo en elecciones, sino en el día a día (como en consejos estudiantiles, votaciones, y participación en decisiones comunitarias).
- El derecho al voto: Reflexionar sobre el proceso electoral y la importancia del voto en la construcción de una democracia. Si bien en este nivel los estudiantes no votan, se puede enseñar sobre el proceso electoral, las elecciones y la importancia de elegir representantes.
- Instituciones democráticas: Introducir los diferentes tipos de instituciones democráticas (como el Congreso, la Corte Suprema, la Presidencia) y cómo influyen en el funcionamiento del país.

2. Derechos Humanos y Justicia Social

- Derechos humanos: Reforzar el conocimiento de los derechos humanos fundamentales (como los derechos civiles, sociales y culturales) y su relevancia en la vida cotidiana. Conocer documentos como la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Justicia y equidad: Promover el entendimiento de la justicia como un valor fundamental para la convivencia. Discutir conceptos de equidad (igualdad de trato y oportunidades) y cómo luchar contra la discriminación.
- Derechos de los niños y niñas: Aprofundizar en los derechos que protegen a los niños y niñas según la Convención sobre los Derechos del Niño de la ONU, y cómo garantizar su cumplimiento.

3. Valores Cívicos y Éticos

- Valores cívicos: Reforzar valores como el respeto, la responsabilidad, la honestidad, la solidaridad, la justicia, la libertad y la paz. Estos valores son la base para una convivencia democrática y armoniosa en la sociedad.
- Ética y toma de decisiones: Analizar situaciones en las que los estudiantes deban tomar decisiones éticas en su vida diaria,

considerando las implicaciones de sus actos y su impacto en los demás.

- Responsabilidad social: Fomentar el compromiso y la responsabilidad de cada individuo frente a su comunidad y su entorno, tanto en el aula como en la sociedad.

4. Convivencia Escolar y Social

- Resolución pacífica de conflictos: Introducir y practicar técnicas para la resolución de conflictos de manera pacífica, promoviendo el diálogo y el respeto como herramientas para solucionar problemas.
- Prevención de la violencia y el bullying: Enseñar la importancia de erradicar el acoso escolar (bullying), fomentar la empatía y promover relaciones respetuosas dentro de la comunidad escolar.
- Trabajo en equipo y cooperación: Continuar con el desarrollo de habilidades de trabajo colaborativo, donde los estudiantes aprenden a cooperar, compartir responsabilidades y resolver problemas en conjunto.

5. Diversidad y Pluralismo

- Diversidad cultural y social: Profundizar en el respeto por la diversidad, comprendiendo las diferencias culturales, étnicas, religiosas, de género, y cómo estas deben ser valoradas y respetadas en la sociedad.
- Promoción de la igualdad de género: Reflexionar sobre la igualdad entre hombres y mujeres, combatiendo los estereotipos de género y promoviendo el respeto mutuo.
- Derechos y participación de grupos vulnerables: Aumentar la conciencia sobre los derechos de grupos vulnerables, como pueblos originarios, personas con discapacidad, inmigrantes, entre otros.

6. Ciudadanía Global

- Conciencia global y responsabilidad: Introducir la idea de que los estudiantes son parte de una comunidad global y que sus acciones pueden tener repercusiones más allá de su entorno local.
- Sostenibilidad y medio ambiente: Relacionar la ciudadanía con la responsabilidad hacia el medio ambiente, promoviendo el respeto y cuidado del entorno natural como una dimensión importante de la

ciudadanía global.

7. Historia y Valores Patrios

- Patrimonio cultural y cívico: Reforzar el conocimiento sobre la historia y el patrimonio cultural de Chile, y la importancia de valorar la identidad nacional dentro de un contexto de respeto por las culturas diversas.
- Símbolos nacionales y su significado: Enseñar sobre los símbolos patrios (bandera, himno, escudo) y su relevancia en la construcción de la identidad nacional.

8. Cultura Democrática y Responsabilidad en el Uso de la Información

- Uso responsable de la información: Fomentar la reflexión sobre el acceso a la información, la importancia de la información veraz y la responsabilidad de los ciudadanos en el uso de los medios y las redes sociales.
- Fake news y desinformación: Concienciar sobre los peligros de la desinformación y enseñar a los estudiantes a identificar fuentes confiables y a tomar decisiones informadas.

Séptimo básico

1. Democracia y Participación Ciudadana

- Democracia representativa y participativa: Profundizar en los distintos tipos de democracia (representativa y participativa) y en los mecanismos de participación como el voto, el sufragio universal, y la importancia de la ciudadanía activa.
- Mecanismos de participación: Analizar las diversas formas en que los ciudadanos pueden participar en la vida política y social, como los consejos ciudadanos, las votaciones, la participación en procesos de toma de decisiones, entre otros.
- El proceso electoral: Explorar el funcionamiento de las elecciones, tanto a nivel nacional como local, y la importancia de la participación en las elecciones y la representación política.

2. Derechos Humanos y Justicia Social

- **Derechos humanos:** Profundizar en el conocimiento de los derechos humanos fundamentales y su aplicación en la vida cotidiana, con énfasis en los derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales.
- **Igualdad y no discriminación:** Abordar la importancia de la igualdad de derechos entre todos los seres humanos y analizar situaciones de discriminación, desigualdad y exclusión social.
- **Derechos de los niños y adolescentes:** Reforzar los derechos específicos que protegen a los niños y adolescentes según la Convención sobre los Derechos del Niño y discutir cómo esos derechos se relacionan con su vida cotidiana.
- **Justicia social:** Reflexionar sobre el concepto de justicia social, abordando temas como la distribución equitativa de recursos, acceso a servicios básicos y la lucha contra la pobreza.

3. Valores Cívicos y Éticos

- **Valores cívicos fundamentales:** Fortalecer valores como la responsabilidad, la solidaridad, el respeto, la empatía, la honestidad, la justicia y la libertad, que son esenciales para la convivencia en una sociedad democrática.
- **Ética en la toma de decisiones:** Enseñar a los estudiantes cómo tomar decisiones éticas, considerando sus responsabilidades y las consecuencias de sus actos dentro de la comunidad escolar y fuera de ella.
- **Responsabilidad social:** Fomentar una mayor conciencia sobre el impacto que tienen sus acciones en la comunidad, promoviendo la reflexión sobre la responsabilidad de cada uno como ciudadano en una sociedad más amplia.

4. Convivencia Social y Resolución de Conflictos

- **Manejo de conflictos:** Enseñar estrategias de resolución pacífica de conflictos y cómo enfrentar y superar situaciones de desacuerdo, promoviendo el diálogo y la mediación.
- **Prevención del bullying y la violencia:** Reforzar la importancia de erradicar el acoso escolar (bullying), analizando sus consecuencias y promoviendo

la empatía y el respeto mutuo.

- Técnicas de negociación y mediación: Desarrollar habilidades para negociar y mediar en conflictos, promoviendo el trabajo colaborativo y el respeto por las diferencias de los demás.

5. Diversidad y Pluralismo

- Diversidad cultural y social: Profundizar en la importancia de reconocer y valorar la diversidad en sus diferentes formas: cultural, étnica, religiosa, sexual, entre otras, y promover la convivencia respetuosa entre personas de distintas culturas y orígenes.
- Igualdad de género y empoderamiento: Analizar los temas de igualdad de género, luchando contra los estereotipos de género, la discriminación y promoviendo una cultura de respeto entre todos los géneros.
- Derechos de los grupos vulnerables: Reflexionar sobre los derechos y la inclusión de grupos vulnerables, como personas con discapacidad, inmigrantes, pueblos originarios, etc.

6. Ciudadanía Global y Responsabilidad Ambiental

- Ciudadanía global: Reflexionar sobre el concepto de ciudadanía más allá de las fronteras nacionales, comprendiendo que vivimos en un mundo interconectado y que nuestras acciones tienen efectos a nivel global.
- Sostenibilidad y cuidado del medio ambiente: Promover el respeto y la responsabilidad hacia el medio ambiente, trabajando por la conservación de los recursos naturales, el cambio climático y la sostenibilidad como parte integral de ser ciudadanos responsables.
- Desarrollo sostenible: Introducir el concepto de desarrollo sostenible y su relación con las políticas globales y locales para enfrentar problemas como la pobreza, la contaminación y el agotamiento de recursos.

7. Derechos y Responsabilidades en la Comunidad Escolar

- Participación en la vida escolar: Fortalecer la participación de los estudiantes en el gobierno escolar, en el consejo de curso, y en actividades que promuevan la democracia y la resolución de problemas dentro de la comunidad educativa.

- Reglamentos y convivencia escolar: Reflexionar sobre la importancia de cumplir con las normas escolares y cómo estas ayudan a crear un ambiente de respeto, inclusión y convivencia pacífica en el aula y la escuela.
- Empoderamiento estudiantil: Fomentar la participación activa de los estudiantes en la toma de decisiones que les afecten, desarrollando su capacidad de liderazgo y de actuar responsablemente.

8. Medios de Comunicación y Responsabilidad Digital

- Alfabetización mediática y digital: Enseñar a los estudiantes a ser consumidores críticos de información, reconociendo la influencia de los medios de comunicación y las redes sociales en la sociedad.
- Fake news y desinformación: Reflexionar sobre los peligros de la desinformación y enseñar cómo identificar noticias falsas, promoviendo un uso ético y responsable de los medios de comunicación.
- Ciberciudadanía: Fomentar el respeto, la empatía y el comportamiento ético en los espacios digitales, abordando temas como el ciberacoso y la protección de la privacidad.

Octavo básico

1. Democracia y Participación Ciudadana

- Democracia representativa y participativa: Reforzar el concepto de democracia en sus distintas formas, explicando cómo se eligen y representan a los líderes políticos. Se debe abordar cómo los ciudadanos pueden participar activamente más allá del voto, como en iniciativas legislativas o procesos de consulta pública.
- Derecho al voto y el proceso electoral: Explicar el sistema electoral y el papel fundamental de la participación ciudadana en elecciones libres y justas. Reflejar sobre cómo el voto es una herramienta poderosa para influir en el gobierno y las políticas públicas.
- Instituciones del Estado: Abordar las funciones de las distintas instituciones del Estado (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), explicando su rol en la democracia y cómo estas instituciones trabajan para mantener el

equilibrio de poderes y garantizar el funcionamiento del Estado.

- Los derechos políticos: Profundizar sobre los derechos políticos que tienen los ciudadanos en una democracia, incluyendo el derecho al voto, a la asociación política, y a la manifestación pacífica.

2. Derechos Humanos y Justicia Social

- Derechos humanos fundamentales: Reforzar el aprendizaje sobre los derechos humanos, analizando su relevancia a nivel nacional e internacional, y discutiendo casos en los que se vulneran estos derechos.
- Igualdad y no discriminación: Reflexionar sobre la igualdad ante la ley, el respeto a la dignidad humana y la lucha contra toda forma de discriminación (por género, raza, orientación sexual, religión, discapacidad, etc.).
- Derechos sociales y económicos: Discutir los derechos relacionados con el bienestar de las personas, tales como el derecho a la educación, a la salud, a la vivienda y a un trabajo digno.
- Acción de los ciudadanos por los derechos humanos: Explorar cómo los ciudadanos pueden influir en la promoción y protección de los derechos humanos a través de la participación en organizaciones, movimientos sociales, y la denuncia pacífica de injusticias.

3. Valores Cívicos y Éticos

- Valores democráticos: Reforzar valores cívicos como el respeto, la responsabilidad, la libertad, la equidad, la solidaridad y la justicia, como pilares fundamentales para la convivencia democrática.
- Ética cívica: Fomentar el ejercicio de la ética en la vida cotidiana, tomando decisiones responsables que impacten positivamente en la comunidad y en el entorno social.
- Compromiso social y participación responsable: Ayudar a los estudiantes a comprender su papel como agentes activos de cambio, desarrollando el compromiso con la mejora de su comunidad y la búsqueda del bien común.

4. Convivencia Escolar y Social

- Resolución pacífica de conflictos: Profundizar en las herramientas y estrategias para manejar conflictos de manera pacífica, mediante la mediación, el diálogo y el entendimiento mutuo, tanto en el entorno escolar como en la sociedad.
- Prevención de la violencia y el bullying: Reforzar la importancia de erradicar el acoso escolar y cualquier forma de violencia, y promover el respeto, la empatía y el trabajo en equipo como principios clave en la convivencia.
- Normas de convivencia y respeto: Reflexionar sobre el impacto de las normas y reglas en la creación de un ambiente respetuoso y armonioso, tanto en el aula como en la comunidad.

5. Diversidad y Pluralismo

- Cultura de la diversidad: Explorar el concepto de pluralismo cultural y social, enseñando a los estudiantes a valorar las diferencias (culturales, raciales, religiosas, etc.) y la importancia de vivir en un entorno inclusivo y respetuoso.
- Igualdad de género y equidad: Reforzar la importancia de la igualdad de género, analizando temas como el empoderamiento de las mujeres, la equidad en el acceso a oportunidades y la lucha contra la violencia de género.
- Derechos y participación de grupos vulnerables: Profundizar en los derechos de las personas que pertenecen a grupos vulnerables (mujeres, pueblos originarios, personas con discapacidad, inmigrantes, etc.) y cómo promover su inclusión y participación plena en la sociedad.

6. Ciudadanía Global y Responsabilidad Ambiental

- Ciudadanía global: Introducir el concepto de ciudadanía global, analizando cómo las decisiones y acciones de los individuos tienen un impacto más allá de sus fronteras nacionales, y cómo se pueden enfrentar desafíos globales como la pobreza, el cambio climático y la migración.
- Sostenibilidad y medio ambiente: Reforzar la importancia del cuidado del medio ambiente, la biodiversidad y el cambio climático, promoviendo una mentalidad responsable sobre el uso de recursos y el consumo

sostenible.

- Desarrollo sostenible: Explicar el concepto de desarrollo sostenible y cómo los ciudadanos, los gobiernos y las organizaciones deben trabajar juntos para garantizar el bienestar de las generaciones futuras.

7. Cultura Cívica y Participación en la Comunidad

- Iniciativas de participación comunitaria: Fomentar el involucramiento de los estudiantes en proyectos comunitarios, actividades de voluntariado y acciones que mejoren el entorno social y escolar.
- Consejos y asociaciones estudiantiles: Promover la participación de los estudiantes en espacios formales e informales de toma de decisiones dentro de la escuela, como consejos estudiantiles o comités de convivencia.

8. Medios de Comunicación y Responsabilidad Digital

- Alfabetización mediática y digital: Desarrollar la capacidad crítica de los estudiantes frente a los medios de comunicación y las redes sociales, analizando cómo se difunden noticias y contenidos, y cómo identificar desinformación o "fake news".
- Ciberciudadanía: Promover una ciudadanía responsable en el entorno digital, fomentando el respeto por la privacidad, el comportamiento ético en redes sociales y el uso responsable de internet.
- Uso de tecnologías de la información para la participación: Reflexionar sobre cómo la tecnología puede ser una herramienta para la participación democrática y la mejora de la calidad de vida en la sociedad.



Acciones para realizar

Acción y descripción	Elección de Directivas/representantes de Curso La elección del representante de Curso es un proceso democrático, donde los estudiantes eligen a un compañero o compañera para que los represente ante el profesor jefe, la dirección del colegio y el Centro de Estudiantes. Su función principal es canalizar inquietudes, promover la participación y velar por el bienestar del grupo.
Objetivo(s) de la ley	<ul style="list-style-type: none"> · Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. · Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. · Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
Fechas	Marzo 2025
Responsables	Jefatura desde terceros a octavos básico.
Recursos para la implementación	Recursos humanos y materiales depende si la elección se hace a mano alzada o por votación secreta.
Programa que financia las acciones	SEP
Medios de verificación	Se constata en leccionario (asignatura de orientación)
Actividades:	Docente encargado del PFC indica que cada profesor jefe debe hacer el proceso de elección de representantes de su curso.

Acción y descripción	Elección centro de estudiante La elección de un Centro de Estudiantes es un proceso democrático. Su objetivo es elegir a los representantes de los estudiantes, quienes actuarán como nexo entre el estudiantado, la dirección del colegio y otros actores de la comunidad educativa, con el fin de mejorar nuestro establecimiento en todos los aspectos que se puedan.
Objetivo(s) de la ley	<ul style="list-style-type: none"> · Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. · Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. · Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
Fechas	Presentar listas desde el 26 al 30 de mayo.



	<p>Propaganda electoral desde el 2 al 12 de junio Retiro de propaganda el 13 de junio. Votación el lunes 16 de junio. Lunes 07 presentación del nuevo CCEE y cambio.</p>
Responsables	Docente PFC, convivencia escolar..
Recursos para la implementación	<p>Recursos materiales: Urnas y votos. Listados de votantes. Camara secretas. Afiches y volantes Reglamento del Centro de Estudiantes. Computador e impresora. Identificación para los vocales de mesa.</p> <p>Recursos humanos: Profesor.asesor.. Tribunal Electoral Escolar (TEE). Candidatos y listas. Vocales de mesa. Encargados de difusión.</p>
Programa que financia las acciones	SEP
Medios de verificación	Actas e imágenes del proceso.
Actividades:	<p>Presentación de listas. Propaganda electoral. Creación de afiches. Reuniones organizativas para el TEE y vocales de mesa. Votación y conteo.</p>
Acción y descripción	<p>Creación de un Gobierno Escolar El Gobierno Escolar es una estructura organizativa dentro de un establecimiento educativo que busca fomentar la participación democrática de los estudiantes en la vida escolar. Su propósito es promover la formación ciudadana, la toma de decisiones colectivas y la corresponsabilidad en la gestión del colegio. Este gobierno será creado por el CCEE, donde crearán ministerios acordes a las necesidades del establecimiento. Ejemplos de ministerios; ministerio ambiental, ministerio de comunicaciones etc.</p>
Objetivo(s) de la ley	.b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.



	<p>c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.</p> <p>f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p> <p>g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p> <p>h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</p>
Fechas	Mes de julio
Responsables	Profesor coordinador del PFC y convivencia escolar.
Recursos para la implementación	Recursos humanos CCEE y estudiantes,
Programa que financia las acciones	SEP
Medios de verificación	Actas e imágenes.
Actividades:	Reuniones del centro de estudiantes y posibles ministros.

Acción y descripción	<p>Capacitación a Profesores sobre el Plan de Formación Ciudadana</p> <p>La capacitación a docentes sobre el Plan de Formación Ciudadana, establecido por la Ley N° 20.911, tiene como objetivo fortalecer LOS conocimientos y herramientas pedagógicas para implementar la educación cívica y democrática de forma transversal.</p>
Objetivo(s) de la ley	<p>a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</p> <p>g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p> <p>h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</p>

	i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
Fechas	Principio de mayo
Responsables	Docente encargado del PFC, directiva y convivencia escolar.
Recursos para la implementación	Ppt.
Programa que financia las acciones	SEP
Medios de verificación	Acta e imágenes.
Actividades:	Charla para el conocimiento del PFC.

Acción y descripción	Patrimonio Cultural Desde prekínder a 8vo básico, los y las estudiantes realizarán una jornada con diferentes actividades donde se dedicará a reconocer, valorar y difundir la riqueza cultural de nuestro país, región y comuna.
Objetivo(s) de la ley	b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
Fechas	del 19 al 23 de mayo
Responsables	Profesores de talleres (lenguaje, buenos ciudadanos) y de arte.
Recursos para la implementación	Depende la actividad.
Programa que financia las acciones	SEP
Medios de verificación	Imágenes
Actividades:	Exposición de arte y objetos tradicionales: Los estudiantes pueden crear trabajos artísticos (dibujos, pinturas, esculturas) inspirados en el patrimonio cultural local. También se pueden exponer objetos tradicionales como ropa, instrumentos musicales o utensilios antiguos que representen la cultura local.

Acción y descripción	<p>La música como patrimonio.</p> <p>Los estudiantes podrán interpretar canciones representativas de nuestro país, destacando su valor patrimonial y cultural. A través de presentaciones musicales, se promoverá el reconocimiento y la apreciación de los distintos géneros de la música chilena, como el folklore, la nueva canción chilena, la cueca y otros estilos que forman parte de nuestra identidad.</p> <p>Esta actividad permitirá que los estudiantes conozcan el significado y la historia detrás de las canciones, comprendiendo cómo la música ha sido una herramienta de expresión social y cultural a lo largo del tiempo. Además, se fomentará el respeto y la valoración del patrimonio inmaterial de Chile, reforzando el sentido de identidad y pertenencia a nuestra nación.</p>
Objetivo(s) de la ley	<p>e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p> <p>f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p> <p>i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>
Fechas	Lunes 7 de octubre
Responsables	Profesor de música, docente encargado de PFC y convivencia escolar y profesores jefes.
Recursos para la implementación	Audio y canciones chilenas.
Programa que financia las acciones	SEP
Medios de verificación	Planificación e imágenes.
Actividades:	Organizar un pequeño festival donde los estudiantes interpreten canciones chilenas.

Acción y descripción	<p>Educación financiera.</p> <p>Es fundamental para que los estudiantes adquieran desde temprana edad habilidades que les permitan tomar decisiones responsables sobre el uso del dinero. A través de conceptos como el ahorro, el presupuesto y el consumo responsable, los niños y niñas aprenden a planificar sus gastos, diferenciar entre necesidades y</p>
----------------------	---

	deseos, y comprender la importancia de administrar bien sus recursos
Objetivo(s) de la ley	<p>b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p> <p>g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p> <p>h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</p>
Fechas	de abril a noviembre.
Responsables	Docentes de talleres de matemática, docente del PFC
Recursos para la implementación	Depende de las actividades.
Programa que financia las acciones	SEP
Medios de verificación	Planificación e imágenes.
Actividades:	<p>El Mercado Escolar (Ideal para 3° a 6° básico) Objetivo: Aprender sobre el uso del dinero, el ahorro y la toma de decisiones al comprar y vender. Descripción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se organiza un mercado en el colegio donde los estudiantes venden productos (pueden ser hechos por ellos, como manualidades o reciclaje). • Se les da un presupuesto ficticio y deben administrarlo bien para comprar dentro del mercado. • Se enseña el concepto de oferta, demanda y planificación del gasto. <p>Juego del Presupuesto Familiar" (Para 5° y 6° básico) Objetivo: Comprender cómo funciona un presupuesto y la importancia de priorizar gastos. Descripción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se les asigna un presupuesto ficticio y una lista de gastos posibles (comida, transporte, ocio, ahorro, etc.). • Deben tomar decisiones sobre qué comprar, priorizando necesidades sobre deseos. • Se reflexiona sobre el concepto de gastos fijos y

	<p>variables.</p> <p>Billetes y Monedas de Chile" (Para 1° a 3° básico) Objetivo: Reconocer los billetes y monedas chilenas y su valor. Descripción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se trabajan imágenes de los billetes y monedas chilenas. • Se hacen actividades de conteo y simulación de compras con dinero ficticio. • Se explica quiénes son los personajes históricos en los billetes y su importancia. <p>Emprendedores Escolares (Para 4° a 6° básico) Objetivo: Fomentar la creatividad y la planificación financiera en los negocios. Descripción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los estudiantes crean una idea de negocio (por ejemplo, vender pulseras, dibujos, snacks saludables). • Hacen un plan de costos, ganancias y fijación de precios. • Pueden presentar su idea a la comunidad escolar y recibir feedback.
--	---

Acción y descripción	<p>Postales del Territorio, dentro del lema SEA 2025 territorio de recados.</p> <p>Los estudiantes crean postales ilustradas que representan elementos significativos de su comunidad, como paisajes, tradiciones o personas. En el reverso de cada postal, escriben un “recado” dirigido a la comunidad, ya sea un mensaje de reflexión, agradecimiento o invitación a cuidar el entorno.</p>
Objetivo(s) de la ley	<p>b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p> <p>f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p>



	g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
Fechas	Inicio principio de mayo para presentar en la semana del 12.
Responsables	UTP, docentes de artes, PIE
Recursos para la implementación	<ul style="list-style-type: none"> - Cartulina o papel grueso para las postales - Pinturas, marcadores, lápices de colores, tizas, acuarelas, etc. - Pegamento y tijeras - Fotos o recortes de revistas (para collage) - Elementos decorativos (brillantina, hilos, telas, etc.) - Regla, lápiz y goma para dibujar los márgenes de las postales - Recursos tecnológicos (opcional) para digitalizar las postales (tabletas, cámara de fotos, escáner).
Programa que financia las acciones	SEP
Medios de verificación	Planificaciones, imágenes.
Actividades:	<ul style="list-style-type: none"> - Exploración del Territorio: Los estudiantes salen a recorrer su entorno cercano, ya sea dentro o fuera de la escuela. - Creación de las Postales: Pueden dibujar, pintar, hacer collage o combinar diferentes técnicas, incorporando los elementos que observaron en su exploración. - Exposición y Envío de Postales

Acción y descripción	<p>Salidas pedagógicas</p> <p>Actividades extracurriculares planificadas por los docentes que tienen como objetivo complementar el aprendizaje de los estudiantes fuera del aula. Estas experiencias permiten que los estudiantes vivencien de manera directa los contenidos académicos y desarrollen habilidades sociales, emocionales y cognitivas.</p>
Objetivo(s) de la ley	<p>b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p> <p>i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>



Fechas	Inicio Abril y termino noviembre.
Responsables	Profesores jefes y de asignatura.
Recursos para la implementación	Buses.
Programa que financia las acciones	SEP
Medios de verificación	Planificación e imágenes.
Actividades:	<p>Ideas de lugares:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Parque Mahuida - Museo de Historia Natural de Peñalolén - Centro de Educación Ambiental "El Almendral" - Reserva Natural El Durazno - Parque Cordillera - Centro Cultural de Peñalolén - Parque Natural Aguas de Ramón - Museo Interactivo Mirador (MIM) - Museo Nacional de Historia Natural - Planetario de la Universidad de Santiago - Zoológico Nacional del Parque Metropolitana. - Museo de la Memoria y los Derechos Humanos - Cerro San Cristóbal y Teleférico - Biblioteca de Santiago - Casa Museo La Chascona (Pablo Neruda) - Estación Mapocho y Centro Cultural GAM - Observatorio Astronómico Nacional - Museo Ferroviario de Santiago. - Quebrada de Macul.

Acción y descripción	<p>Jornadas de Debate sobre Temas Sociales y Cívicos Realizar debates donde los estudiantes puedan expresar sus opiniones sobre temas de actualidad social y cívica. Pueden abordar temas como los derechos humanos, la igualdad de género, el medio ambiente, la democracia, y la convivencia escolar.</p>
----------------------	---



Objetivo(s) de la ley	<p>a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</p> <p>g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p> <p>h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</p> <p>i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>
Fechas	Julio y agosto
Responsables	Docente del PFC y docentes de talleres.
Recursos para la implementación	<ul style="list-style-type: none"> - Materiales impresos y digitales: Artículos, noticias, leyes, informes de organismos nacionales e internacionales. - Bibliografía y documentos oficiales: Constitución de Chile, Declaración Universal de los Derechos Humanos, documentos de ONU, UNICEF, etc. - Computadores o tablets: Para investigar, acceder a fuentes confiables y preparar argumentos.
Programa que financia las acciones	SEP
Medios de verificación	Planificación e imágenes.
Actividades:	Debates o foro de conversación de temas de iteres de los estudiantes en clases.

Acción y descripción	<p>Mi historia, nuestra identidad</p> <p>Esta actividad invita a las familias a compartir relatos, objetos o fotografías que reflejen su historia, costumbres y tradiciones. Cada estudiante, con apoyo de su familia, recopila elementos significativos de su identidad, como relatos familiares, comidas típicas, vestimenta, música o recuerdos importantes. Luego, estos elementos se presentan en una exposición comunitaria dentro del colegio, donde los estudiantes pueden explicar su significado y cómo han influido en su identidad.</p>
----------------------	--



Objetivo(s) de la ley	<p>e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p> <p>f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p> <p>g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p> <p>h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</p> <p>i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>
Fechas	Octubre
Responsables	Convivencia y docente encargado de PFC, profesores jefes.
Recursos para la implementación	<ul style="list-style-type: none"> - Cartulinas, papelógrafos y materiales para exposición. - Fotografías, cartas, objetos personales y otros elementos familiares. - Equipos de audio o video para presentaciones digitales.
Programa que financia las acciones	SEP
Medios de verificación	Planificación e imágenes.
Actividades:	<p>Relatos del Pasado Los estudiantes entrevistan a un familiar mayor y transcriben o graban un relato sobre su infancia, su migración, o alguna anécdota relevante.</p> <p>Línea de Tiempo Familiar Los estudiantes crean una línea de tiempo con eventos importantes de su familia, incluyendo fotografías o dibujos.</p>



Acciones específicas del CCEE:

Acción y descripción	Reuniones con delegados de curso. Reuniones periódicas donde el Centro de Estudiantes entrega información y/o trabaja con los delegados de cada curso (3°básico a 8vo básico), en relación a actividades y/o proyectos a realizar durante el año escolar. Se reciben y acogen sugerencias de los representados.
Objetivo(s) de la ley	a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad. i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
Fechas	Mínimo 1 al mes
Responsables	Docente encargada de PFC y CCEE
Recursos para la implementación	Cuaderno, lápices.
Programa que financia las acciones	SEP
Medios de verificación	Acta e imágenes
Actividades:	Reuniones.

Acción y descripción	Reuniones esporádicas. Los estudiantes que conforman el Centro de Estudiantes junto al profesor asesor se reúnen periódicamente para planificar e implementar las actividades y proyectos del Centro de Estudiantes.
----------------------	--



Objetivo(s) de la ley	<p>a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</p> <p>g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p> <p>h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</p> <p>i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>
Fechas	Desde marzo a diciembre Reuniones semanales.
Responsables	Docente encargada de PFC y CCEE
Recursos para la implementación	Cuaderno y lápiz.
Programa que financia las acciones	SEP
Medios de verificación	Actas.
Actividades:	Reuniones.

Acción y descripción	Encuestas de mejora escolar.
Objetivo(s) de la ley	<p>g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p> <p>h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</p>
Fechas	1 vez al mes
Responsables	CCEE y encargado del PFC
Recursos para la implementación	Carpetas y lápiz
Programa que financia las acciones	SEP
Medios de verificación	Acta e imágenes
Actividades:	



Acción y descripción	<p>Cuidado del medio ambiente</p> <p>En el marco de la formación ciudadana, se puede organizar una campaña de concientización ambiental que involucre tanto a estudiantes como a familias y vecinos de la comuna. Los estudiantes pueden crear carteles, realizar presentaciones y promover el reciclaje y el cuidado del entorno.</p>
Objetivo(s) de la ley	<p>a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</p> <p>b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p> <p>g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p>
Fechas	Desde mayo a diciembre
Responsables	CCEE, docente encargado de PFC y convivencia escolar.
Recursos para la implementación	Depende de la actividad.
Programa que financia las acciones	SEP
Medios de verificación	Planificación e imágenes.
Actividades:	<p>Campañas de Reciclaje</p> <ul style="list-style-type: none"> - Instalación de puntos de reciclaje para papel, plástico y vidrio en el colegio. - Competencias entre cursos para fomentar la recolección de materiales reciclables. <p>Día Verde del Colegio</p> <p>Jornada especial con actividades ecológicas como limpieza de patios, ferias ambientales y exposiciones.</p> <p>Brigada Ecológica</p> <p>Grupo de estudiantes encargados de promover hábitos sustentables y fiscalizar el correcto uso de los recursos</p>



del colegio (agua, electricidad, residuos).

Reciclación Electrónica

Recolección de pilas, baterías y aparatos electrónicos en desuso para su correcto reciclaje.